



DONOSTIAKO UDAL ARTXIBOA

URTEAK: 1815 - 1816

Sekzioa D

Liburu-zk. 1.759

Negoziatua 2

Espediente-zk. 5

Seriea /

Orriak

G A I A

OBRAS - REEDIFICACION DE LA CIUDAD

ESPEDIENTEA

Cuentas presentadas por los arquitectos encargados de la reedificación, D. Pedro Manuel de Ugarte Mendía y D. Alejo Miranda.

En virtud de la orden del Caballero Corregidor fha. 14. del presente mes, hemos pasado á esta á tratar con V.S. sobre las particularidades que contiene, y esperamos nos dirá para que dia, y hora podremos asistir á etaguar el encargo que se nos hace por dho. Señor Corregidor.

No ignora V.S. hace cerca de tres meses que tenemos ocupados en los trabajos y formacion de Planos de esa Ciudad, á consecuencia del nombramiento hecho por orden del Consejo, y que los gastos de viages, envio de papeles, manutencion en Folsia, y honorarios, importan algunos reales, y por lo tanto, estimaremos á V.S. tenga la bondad de mandar se nos despache á la posible brevedad, un libramiento de doce ó catorce mil reales, y prevenimos al mismo tpo. si V.S. correrá con los gastos de alimentos durante nuestra estancia en esta, ó si los pagaremos por nuestra cuenta; de todo esperamos la correspondiente respuesta.

Dios que. á V.S. m. d. Posada de Monroa 17. de Marzo 1815.

Alexo de Miranda

Pedro Juan de Ugarteandia

M. N. y M. L. Ciudad de San Sebastian

Haviendo reconocido la Cuenta que está a la
buelta hallo que desde ocho de Enero hasta
siete de febrero ambos dias inclusive son
treinta y un dias y no treinta como expresa
la Cuenta, y a cinco y cinco reales vellon
por dia importan 3255.-

En la 2ª partida hallo que desde
28. Enero hasta el 31. pueden contarse
siete dias pero como la Cuenta no
expresa si los dias 28. y 31. deben
incluirse se ~~deben~~ ^{deben} pagar ~~7. reales~~
abonando 60.-

En la 3ª partida hallo igualmente
que puede haber seis dias, pero
con la misma dificultad que en la
precedente 72.-

Si quanto queda decir en cumplimiento de la
Comision de v. s. San Sebastian. Febrro 11. de
1815 = Su at.º hijo

Juan Melara
de Arango

Cuenta que presento à esta M. N. y M. L. Ciudadano José Maria de Arreche de gasto causado con motivo de la estancia en su casa Posada de los Arquitectos D. Pedro Manuel de Noartemendia, D. Alexo de Miranda encargado de la formacion del Plan de Redificacion de esta Ciudad à saber.

Por la manutencion de doce dias que se cuentan desde	
8 hasta 19. del corriente ambos inclusives à razon	
de 90 reales diarios por los dos Arquitectos.	1080 ^{rs}
Por id de solo Miranda en los siete dias corridos)	
desde el 20. al 26. de dicho mes ambos inclusives	
al respecto de 60 reales diarios.	420 ^{rs}
Por id del Agrimensor D. José Antonio de Bereta	
de 3 dias à razon de 12 ^{rs} reales diarios y de 6 id	
del Hijo de Domingo de Lagari tambien de 12 ^{rs}	
reales diario.	168 ^{rs}

R. S. V. M. N. y M. L. 1668

Importa esta cuenta mil seiscientos sesenta y ocho reales de vellon. San Sebastian veinte y ocho de febrero de mil ochocientos quinze

A cargo de José Maria de Arreche
José Luis de Arrigona

Rebue el Sr. Diputado de la forma
Dulce y unido de la
Alcaldia de 1815

M. N. y M. L. de la Ciudad de San Sebastian

He revisado la cuenta precedente en su parte

das estan arregladas en consecuencia fuer
de Ud. aprobadas. Contado U.S. hasta lo q.
le dicte su Superior preerriacion. *San P*
Seo. 20 de Marzo de 1818.

J. M. Galan

[Faint, mostly illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]

1818

1818

1818

[Large, very faint handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]

1818

1818

Cuenta que presente yo Manuela Alberdi del gano causado con motivo de la asistencia del mi casa por el Arquitecto D. Alexo de Miranda y su criado y D. Pedro Manuel de Argamendi en los dias que se expresaron a continuacion.

Por el gano causado en el dia 1.º de Febrero con motivo de la razon de 60 reales diarios — — — — —	660
Por D. D. D. Pedro Manuel de Argamendi desde 18 hasta el 26 del mes proximo pasado a razon de 30 r. por dia — — — — —	300
Importa <u>960</u>	

Manera y abril 4 de 1818

Manuela Alberdi

Recibí esta cuenta el Sr. Reg. Don Juan Manuel de Argamendi de 5 de octubre de 1818
 Juan Leon

Afirmado

M. N. y M. L. Ciudad.

En cumplimiento del decreto precedente, habiendo revisado la cta q.ª a v.s. se ha presentado Manuela Alberdi del gano q. han echo los dos Arquitectos que refiere hallo que esta

Bien sentada la 1.^a partida de 660x. y la
2.^a en lugar de 300x. g. saca por un mes
Dias del gaito causado por temencia
debe ser 48 Arta 26. siendo ambas inclusive
habe ser 270. x. s. por lo q. ambas par-
tidas importan Novecientos y treinta rea-
les de una cantidad salvando el supe-
rior centio de v. s. se pudiera mandar des-
pachar el correspondiente libram. a fa-
vor de la Manuela Alverdi. San
Sebastian Abril 6 de 1845

Manuel Angel de Trarramendi

Cuenta que yo el infrascripto presente a la Ciudad de S.^{ta} Sebastian de los honorarios, y otros gastos que se me han ocasionado, con motivo de la delineacion de los planos de reedificacion de dha Ciudad, en virtud de orden del N.^o y Supremo Consejo de Castilla y es en la forma siguiente.

Noviembre 27 de 1814. Al Escribano Moraza por sus dros y gastos causados en el paso y demas diligencias hechas para la aceptacion en la Ciudad de Victoria se pague ----- 40,

Enero 3, de 1815. Sali de Vera para Tolosa, y el dia 8, del mismo llegamos a Castemedia e yo a S.^{ta} Sebastian, y los seis dias que fueron de mi cuenta los alimentos y gastos del viaje a 120, ¹⁵ Diarios importan ----- 720,

Desde dho dia hasta el 26 de Febrero que por cuenta de la Ciudad separaron los alimentos pasaron 49 dias a 30, ¹⁵ $\frac{1}{2}$ importan ----- 392,

Por 18, dias que mediaron desde el 26 de Febrero hasta 16 de Marzo, que estube en Tolosa ocupado en los trabajos de la formacion del plan a 120, ¹⁵ $\frac{1}{2}$ ----- 2160,

Por 11, dias ocupados en S.^{ta} Sebastian por orden del S.^{to} Corregidor para evacuar la Comision que nos ordenaba en su oficio de 14 de Marzo de este año a 80, ¹⁵ $\frac{1}{2}$ importan ----- 880,

Marzo 28. Desde este dia hasta el regreso a mi Casa son 12 dias a 120, ¹⁵ $\frac{1}{2}$ ----- 1440,

Vergara 24 de Nov^{re} 1816.

Alexo de Miranda

9560,00

M. Y. S.

Alexo de Miranda Arquitecto Academico de Merito de
la R. S. S. Fernando, Vecino de la Villa de Vera para
Con el debido respecto expone, que por nombramiento hecho por
el S. Corregidor y a consecuencia de su oficio de S. de
Marzo de 1815, paso a esa Ciudad, a una con D. Pedro
Manuel de Guatemedia, a delinear y formar los planos
para su redificacion, en cuyo trabajo y ocupacion, tiene
devenados como se ve por la Cuenta que presenta nuobe
mil ciento sesenta y C.

Suplica a U. S. se sirva mandar se le paguen los
Reales que se le estan deviendo, de lo que le quedara
agradecido, y en ello recibra favor de la Vera para 24 de
Noviembre de 1816,

B. S. M. del S. Su apno S. S.

Alexo de Miranda

M. N. y M. L. Ciudad de San Sebastian

Yo el Sr. D. Pedro Manuel de Argemendia Arg. to de la Real Academia de San Fernando, con la Sumision debida presenta a V. S. el memorial y Cuenta que el Arg. to D. n. Alexo Miranda dirige a V. S. por el Conducto del exposente, a fin de que Resuelva lo que tubiere por Conueniente.

La penetracion de V. S. Concebira que el exposente te deve producir mucho mayor ymporte, por las tareas Continuas que tiene hechas desde su Origen, en el importante Obgepto de la Redificacion; pero, atendiendo a las Urgencias presente de la Caja de Obras Publicas de N. S., Deves el exposente dar a V. S. una nueva prueba de su afecto, proponiendo, que berifique la aprobacion de la Cuenta total al final del presente año, su importe se Capitalize con Escritura formal, y que se haya de arbitrio a un Redito de % que tubiere a bien, y que se haya de restimir o luir necesariamente a ultimo del año de 1818, con la percepcion de tres años de Reditos, esto es, al Otorgam. to de la Escritura el 1.º año presente, de 1816 y a los finales de los años 17 y 18 los Reditantes; Arreglando para la direcion de Obras sucesivas un mensual fijo y positivo; Y en el Caso q.º V. S. tubiere a bien de aprobar esta propuesta, no puede menos de recomendar a V. S. el exposente, la del Arg. to Miranda, a fin de que sea satisfecho de los primeros fondos, para atender a los Crecidos gastos que su quebrantada Salud le proporciona a este acreditado profesor. De cuya gracia quedaria a V. S. agradecido el exposente

San Sebastian 11 de Dize de 1816

Pedro Manuel de Argemendia

Cuenta que yo el Infraescrito Arquitecto de la Real Academia de San Fernando presento á la Junta de Obras Publicas de esta Ciudad de San Sebastian perteneciente á los trabajos hechos por mi y en Union con el Arquitecto D.^{no} Alesso de Miranda en virtud de Comision del Venor Corregidor y Ciudad y Junta de Obras es como sigue

1. ^o	El dia 3 de Enero del año proximo pasado de 1815 llego el expresado Arquitecto Miranda á la Villa de Tolosa y desde el dia siguiente se dio principio á los trabajos relativos á dicho Plan, asta el 8 en que partamos á esta Ciudad y son 4 dias á razon de 120 r. por dia á toda Costa	480
2. ^o	Desde el 9 de Enero dicho hasta el 15 del mismo trabaje en esta Ciudad y son 6 dias á 80 r. por dia - Contando los alimentos á Cuenta de la Ciudad	480
3. ^o	Desde el 17 del mismo hasta el 11 de febrero inclusive 22 dias á 80 r. por dia	1760
4. ^o	El 12 y 13 en Tolosa para Remitir los diseños borrados á Madrid á 120 r. á toda Costa	240
5. ^o	Desde el 25 de febrero hasta el 16 de Marzo en Tolosa en Union con el mismo Miranda 17 dias á 120 r. á toda Costa	2040
6. ^o	Desde el 18 de Marzo hasta el 26 inclusive en esta Ciudad que son 7 dias á 80 r.	560
7. ^o	Desde el 27 de Marzo hasta el 31 de Mayo inclusive 25 dias en Tolosa en finalizar los Planos á 120 r.	3000
8. ^o	Portes satisfechos al Correo conductor por el Cuidado de llevar los diseños borrados á Madrid y sus buelta	200
9. ^o	Canuto de esdelata en que fueron los expresados	8760

Por diseños - - - - - 60

10 - - - - - A los Ayudantes de dibujo y escribientes que se ocuparon en dicho trabajos con el objeto de abreviar sus les Satisficos por mi en todo - - - - - 744

9564

Importan nueve mil quinientos sesenta y quatro r. de N.ⁿ

Sigue a esta Cuenta el gasto ocurrido al mismo Infraescrito Arq^{to} en la formacion del Plan de la Ciudad antigua, con todas sus manzanas, Callej, edificios publicos, y Particulares, Cuyos Documentos han sido indispensables para la exacion de los diseños del nuevo proyecto, y demas Relativos a este mismo fin.

11 - - - - - 68 dias empleado en la formacion de los diseños por menor de la Ciudad antigua con todas las dimensiones a 80 r. por dia - - - - - 5440

12 - - - - - 44 dias ocupado en disponer los diseños del nuevo proyecto de Ciudad cuyos documentos se permitieron tambien a la Real Academia a 80 r. - - - - - 3520

13 - - - - - Por Jornales Satisfichos a los operarios q.^e trabajaron en las primeras mediciones, y al Ayudante de dibujo en todo - - - - - 3320

12,280

Importan doce mil dos Cientos ochenta r. de N.ⁿ

Continua en Siguiente la Nota de dias ocupados el Infraescrito Arquitecto a la direccion de las Obras de Edificacion de la misma Ciudad en Virtud de Orden del Señor Corregidor interino de esta provincia, este presente año de 1816

El dia 10 de Marzo de dho año de 1816 pareo

		Días
Marzo.	{ a esta Ciudad a dar principio a su Redificacion y me ocupe en ella hasta el 17 inclusive que hacen dias - - -	8
	{ Desde el 19 al 23 del mismo inclusive - - - - -	5
	{ Desde 25 al 30 id - - - - - id - - - - -	6
Abril	{ Desde 2 de Abril al 14 del mismo id - - - - -	13
	{ Desde 19 de id. al 22 de id - - - id - - - - -	9
Mayo	{ Desde 1.º de Mayo al 4 de id - - - id - - - - -	4
	{ Desde 6 de id al 14 de id - - - id - - - - -	9
	{ Desde 16 de id al 17 de id - - - id - - - - -	2
	{ Desde 20 de id al 28 de id - - - id - - - - -	9
Junio	{ Desde 1.º de Junio al 5 de id - - - id - - - - -	5
	{ Desde 9 de id. al 23 de id - - - id - - - - -	15
Julio	{ Desde 6 de Julio al 23 de id - - - id - - - - -	18
Agosto	{ Desde 1.º de Agosto al 17 de id - - - id - - - - -	17
	{ Desde 19 de id. al 26 de id - - - id - - - - -	8
Septbre	{ Desde 7 de Septbre al 15 de id - - - id - - - - -	9
	{ Desde 23 de id al 30 de id - - - id - - - - -	8
Octubre.	{ Desde 1.º de Octubre al 20 de id - - - id - - - - -	20
Novien.	{ Desde 16 de Nobre al 23 de id - - - id - - - - -	8
	{ Desde 25 de id al 30 de id - - - id - - - - -	6
Dicbre.	{ Desde 2 de Dicbre al 10 de id - - - id - - - - -	9
		188

Precultan 188 Dias empleados en el indicado objeto de la direccion a respecto de 120 r. por dia a toda Costa y importan veinte y dos mil quinientos y setenta r. v. } = 22560

Resumen gral { En la formacion de los diseños en Union con el Arquitecto Miranda - - - - - } = 9564
 { En la que tube con la Ciudad antigua y trabajo del nuevo proyecto - - - - - } = 12280
 { Por ultimo Correspondiente a la direccion en la Redificacion de la misma Ciudad - - - - - } = 22560

Precivido a Cuenta de la Casa de Obras Publicas en de este presente año 6.000
 residuo de. 38.404

Queda por ultimo a mi favor y Contra la Casa de Obras

